

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 1 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00
			Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Detectar los casos de leucemias probables y confirmadas en menores de 15 años en el momento que son captados por primera vez en una institución de salud, independientemente del estado de los casos (vivo o muerto), y relacionarlos con la oportunidad de la atención. A partir de esta evidencia diseñar estrategias de control, evaluar las intervenciones existentes y mejorar el funcionamiento de los actores del sistema de seguridad social que deben dar respuesta a la problemática.

1.2 Objetivos específicos

- Generar procesos sistemáticos de recolección y captura de datos sobre los casos de leucemias.
- Vigilar y mantener actualizada la información sobre morbilidad y mortalidad por leucemias
- Propiciar espacios de análisis territorial e interinstitucional para el mejoramiento de la oportunidad de atención de niños y niñas con leucemia aguda pediátrica

2. ALCANCE

Este documento define la metodología para los procesos establecidos para la notificación, recolección y análisis de los datos que orientarán las medidas de prevención y control de los casos de leucemias a nivel nacional, departamental y municipal, por UPGD o asegurador de acuerdo a lo que se requiera

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad del Instituto Nacional de Salud a través Subdirección de vigilancia y control en salud pública, emitir los parámetros para realizar la vigilancia a través de este documento y de los actores del sistema:

Ministerio de la Protección Social-Centro Nacional de Enlace.
Instituto Nacional de Salud-Subdirección de vigilancia y control en salud pública.
Unidades notificadoras: Instituciones Oncológicas y UPGD que estén en capacidad de reconocer casos probables a nivel nacional, departamental, distrital y municipal.

Unidades primarias generadoras de datos: Entidades de carácter público y privado que captan los eventos de interés en salud pública.

4. DEFINICIONES

Las contenidas en el Decreto 3518 de octubre 9 de 2006 del Ministerio de la Protección Social por el cual se crea y reglamenta el Sistema de vigilancia en salud pública y se dictan otras disposiciones.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 2 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00
			Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

5. CONTENIDO

5.1. Importancia del evento

5.1.1. Descripción del evento

Factores de riesgo

Los principales factores de riesgo que se han asociado con el desarrollo de las leucemias en niños, son las radiaciones ionizantes, la exposición a pesticidas e hidrocarburos en distintos momentos de la concepción, el uso de alcohol y el uso de sustancias psicoactivas en la madre gestante. A partir de las observaciones de mayores riesgos de desarrollar leucemias en gemelos las interacciones entre factores genéticos y ambientales se han hecho aún más evidentes como factores de riesgo.

De otro lado, un estudio reciente desarrollado en Brasil, encontró una asociación muy importante, con razones de disparidad más altas a las encontradas hasta ahora con los demás factores, (OR=8,0) entre el uso de sustancias hormonales durante el embarazo, particularmente anticonceptivos orales, utilizados para inducir abortos con el desarrollo de leucemia aguda en la infancia (1). En ese mismo estudio el uso de pesticidas en el hogar y el consumo de dipirona también mostraron un riesgo incrementado (OR=2, 5 y 1,5, respectivamente).

Diagnóstico

El diagnóstico precoz (detección de una enfermedad presintomática) en leucemias agudas pediátricas es inexistente debido a que la enfermedad siempre es una enfermedad diseminada y cuando es sospechada se encuentra en la etapa sintomática donde generalmente ya es posible establecer el diagnóstico clínico (2).

El establecimiento del diagnóstico puede verse afectado en primer lugar por el tiempo transcurrido entre el primer síntoma de la enfermedad detectado por un familiar y la primera consulta con un médico y en segundo lugar por el tiempo entre el momento en que el caso es valorado por un médico hasta la confirmación.

A partir del diagnóstico por aspirado de médula ósea (mielograma), se puede iniciar el tratamiento. Sin embargo, el diagnóstico completo requiere que se hagan los exámenes de citogenética para identificar el cariotipo así como los exámenes para identificar el inmunofenotipo.

Tratamiento, pronóstico y supervivencia

En los países desarrollados el impacto de los tratamientos sobre la mortalidad ha sido muy evidente con tasas que han mostrado una tendencia significativa al descenso: mientras en 1960 las tasas de mortalidad eran de 30 a 35 casos por millón, a finales de 1990 se situaban en 10 casos por millón (3). En los Estados Unidos de Norteamérica hasta los años 80, las leucemias eran la principal causa de mortalidad por cáncer en niños; sin embargo hoy en día, en ese país, los avances en el tratamiento de las leucemias han llevado a tasas de curación que están entre 70 y 85% (4).

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 3 de 19
			Versión: 00
		PRO-R02.003.0000-020	
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegnis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

Aunque existen muchos regímenes de tratamiento, cabe resaltar dos aspectos clave: el tratamiento específico y el tratamiento de soporte. El tratamiento o cuidado médico de soporte consiste en corregir las alteraciones secundarias a la leucemia como son la infección, el sangrado, la anemia, alteraciones metabólicas y electrolíticas, disfunción hepática o renal, etc. Para ello el paciente es hospitalizado y simultáneamente se implementa medidas preventivas para complicaciones como la desparasitación, la valoración por odontopediatría, psicología/psiquiatría.

El tratamiento específico se divide en diferentes fases de las cuales vale la pena diferenciar las siguientes para el caso de la leucemia linfocítica aguda (LLA), que permiten tener una idea de la complejidad del mismo:

1. Inducción a la remisión clínica y hematológica: incluye varios medicamentos según el protocolo.
2. Prevención o profilaxis de sistema nervioso central: se administra 1, 2 o 3 agentes vía intratecal mediante una punción lumbar, obtención de líquido cefalorraquídeo para estudio de las células. Este procedimiento se repite en varias fases del tratamiento; incluye entre 11 a 15 punciones durante todo el tratamiento.
3. Consolidación: el paciente es hospitalizado para hidratación e infusión continua de quimioterapia además de medicamentos intratecales
4. Mantenimiento (medicamentos por vía oral)
5. Reintensificación
6. Mantenimiento

En el caso de las leucemias mieloides agudas (LMA) el tratamiento incluye las siguientes fases:

1. Inducción a la remisión clínica y hematológica
2. Consolidación
3. Intensificación


La duración del tratamiento completo de las leucemias agudas varía entre 40 semanas (en el caso de las LMA) y 104 semanas (en el caso de las LLA) que deben ser de un cumplimiento muy estricto y conllevan un riesgo importante de rechazo, incumplimiento y de abandono, que afectan la supervivencia (5,6). En cualquiera de los casos el tratamiento inicia con medidas de soporte.

En el pronóstico de las leucemias agudas pediátricas intervienen una serie de factores de los cuales algunos están relacionados con la biología y los subtipos específicos de la leucemia y otros con factores de índole social.

Dentro de los factores socioeconómicos relacionados con el pronóstico están la distancia geográfica para el tratamiento, la adherencia al mismo así como a medidas sencillas que reduzcan las infecciones de niños en tratamiento y el estado de nutrición de los niños (7, 8).

Investigadores mexicanos demostraron que los niños mal nutridos tuvieron menores posibilidades de permanecer en remisión completa que aquellos mejor nutridos (9).

Las diferencias en el acceso al tratamiento, el tipo de tratamientos administrados y las condiciones socioeconómicas se ven reflejadas en la razón incidencia/mortalidad que para el año 2002 en

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 4 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00 Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegnis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

Estados Unidos fue 5,1 (Globocan), mientras que en Colombia para el mismo año fue 1,3 indicando una letalidad altísima de las leucemias agudas (10).

A pesar de que las diferencias raciales y socioeconómicas en la supervivencia de los niños con leucemia se han estudiado ampliamente, varios estudios han encontrado que tanto los niños afroamericanos como americanos caucásicos tienen la misma supervivencia si se someten al mismo tratamiento con la misma adherencia (11).

En nuestro país la situación de las leucemias en niños constituye un problema que debe ser abordado desde varias dimensiones de forma prioritaria, en concordancia con los compromisos adquiridos a favor de la niñez en la ley de Infancia (12); por tanto, las leucemias en niños, ameritan ser consideradas como una enfermedad de interés en salud pública objeto de intervenciones decididas por parte de los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, incluyendo su vigilancia intensificada con el propósito de contribuir a disminuir la mortalidad y a mejorar la oportunidad en el diagnóstico y en la atención de los niños con leucemias.

Aspecto	Descripción
Descripción Clínica de Caso	<p>Las leucemias de los niños son un grupo heterogéneo de neoplasias malignas del sistema hematopoyético que involucra en la mayoría de los casos la transformación de células progenitoras linfoides y menos frecuentemente la transformación de progenitoras de las líneas celulares mieloides, de monocitos, eritroides y megacariocíticas. Las alteraciones que contribuyen a la transformación leucémica de las células hematopoyéticas madres alteran los procesos regulatorios, y se aumenta de forma ilimitada la capacidad de autorrenovación, lo que produce una pérdida del control de la proliferación normal, bloqueo en la diferenciación y resistencia a la muerte celular programada (13, 14, 15).</p> <p>El 95% de las leucemias en el niño son agudas (leucemias caracterizadas por la proliferación rápida de células tumorales fundamentalmente blastos); de las cuales aproximadamente 75% son leucemias linfoides y 25% son mieloblásticas. 5% de las leucemias corresponden a leucemias crónicas de tipo mielocíticas crónicas y mielomonocíticas crónicas juveniles, que no serán objeto del sistema de vigilancia.</p> <p>Las características de presentación de la enfermedad (síntomas y los signos) son muy variadas pero en general reflejan el grado de falla medular en mantener la hematopoyesis normal y lo extenso del compromiso extramedular.</p> <p>La duración de los síntomas puede variar desde días a meses y en la mayoría de los casos el inicio es agudo, aunque en una minoría de pacientes puede ser insidioso. Los síntomas y signos comunes de las leucemias se relacionan directamente con el grado de citopenias (anemia, neutropenia y trombocitopenia) producidas. La tabla 1 muestra las características clínicas al diagnóstico y su frecuencia relativa en leucemias linfoides y mieloides agudas.</p>

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 5 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00 Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegnis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

Tabla 1. Características clínicas al diagnóstico en niños con leucemia aguda

Síntoma o Signo	LLA	LMA
Fiebre	50 a 60%	33%
Sangrado	48%	35%
Linfadenopatía	50%	10 a 20%
Esplenomegalia	63%	41%
Hepatomegalia	30 a 40%	47%
Hepatoesplenomegalia	68%	50%
Dolor óseo	23 a 33%	20%
Hiperplasia gingival		10 a 15%
Nódulos subcutáneos		10%

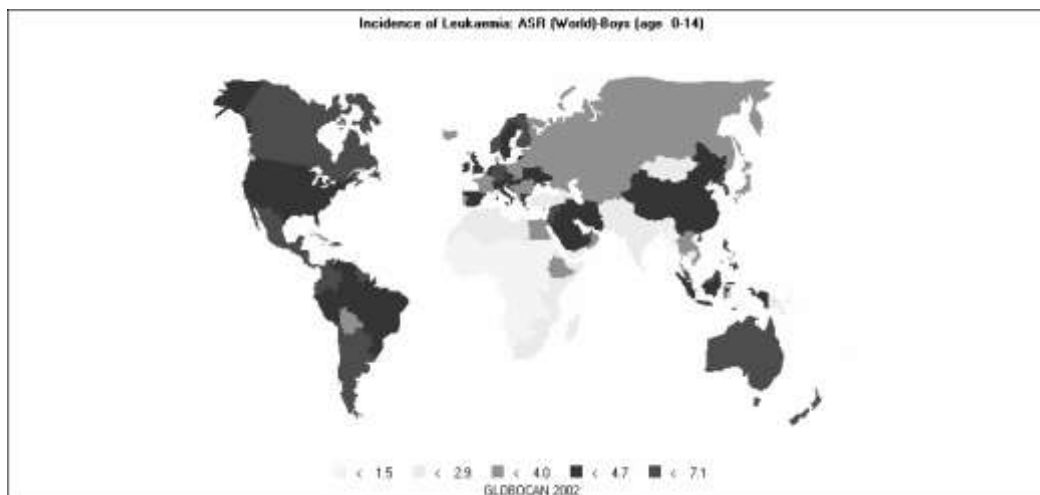
Fuente: Pui Ch (15).

5.1.2. Caracterización epidemiológica

Las leucemias en niños constituyen una enfermedad rara. Sin embargo, a nivel mundial se estima que corresponden a cerca de 30% de las neoplasias malignas que se presentan en niños y de éstas más de 75% son leucemias linfoides agudas (LLA) (18).

En el continente americano, comparado con los demás continentes, los niños presentan un riesgo incrementado de presentar una leucemia (Figura 1). En Suramérica, Colombia tiene junto con Ecuador las tasas de incidencia más altas con 6 casos nuevos por 100.000 menores de 15 años (tasas ajustadas por edad) en niños y 5,6 casos nuevos por 100.000 menores de 15 años en niñas (10).

Figura 1. Incidencia de leucemias en niños menores de 15 años (TAE x 100.000)



 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 6 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00
			Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

Las estimaciones para Colombia en 2002 fueron de 2.081 casos nuevos de cáncer y 1.181 muertes por cáncer en menores de 15 años; de éstos, las leucemias aportaron 814 casos nuevos y 608 muertes, con una proporción similar en niños y niñas.

En el año 2005, de acuerdo con la información de estadísticas vitales del DANE se registraron en Colombia 18.400 defunciones en menores de 15 años, de las cuales 833 (4,5%) fueron cánceres. De éstas, 377 (45%) correspondieron a leucemias (C91 a C95) de cualquier tipo.

5.2. Estrategia

5.2.1. Vigilancia Rutinaria

Vigilancia pasiva


La estrategia de la vigilancia de este evento se realiza a través de la vigilancia pasiva que incluye los siguientes pasos.

- Notificación de todo caso confirmado.
- Investigación oportuna en todos los casos de muerte por leucemias después de la notificación.
- Oportunidad en el diagnóstico.
- Orientación de las medidas de control.

5.3. Información y configuración del caso

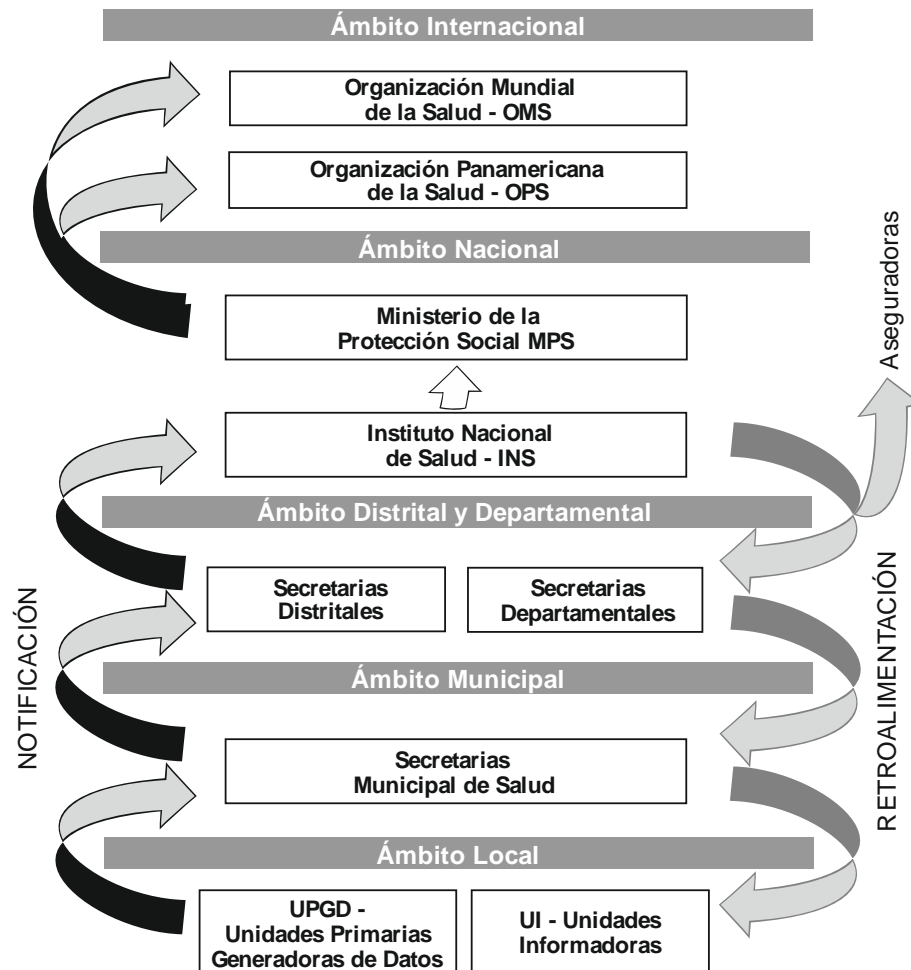
5.3.1. Definición operativa de caso

Tipo de Caso	Características de la clasificación
Caso probable de leucemia pediátrica aguda.	Se considera caso probable a todo menor de 15 años que presente una o más de las siguientes manifestaciones clínicas (fiebre, sangrado, linfadenopatía, esplenomegalia, hepatomegalia, dolor óseo, hiperplasia gingival, hepatoesplenomegalia, nódulos subcutáneos) más la presencia de blastos (uno o más) en sangre periférica.
Caso confirmado de leucemia linfoide aguda pediátrica.	Se considera caso confirmado de leucemia linfoide aguda pediátrica, a todo menor de 15 años con aspirado o biopsia de médula ósea donde el 25% o más de las células nucleadas son blastos linfoides (LLA).
Caso confirmado de leucemia mieloide aguda pediátrica.	Se considera caso confirmado de leucemia mieloide aguda pediátrica, a todo menor de 15 años con aspirado o biopsia de médula ósea donde el 20% o más de las células nucleadas son blastos mieloides (LMA).

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 7 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

5.4. Proceso de vigilancia

5.4.1. Flujo de la información



El flujo de la información se genera desde la unidad primaria generadora de datos (UPGD) hacia el municipio y del municipio hasta el nivel nacional e internacional, y desde el nivel nacional se envía retroalimentación a los departamentos, de los departamentos a los municipios, así como desde cada nivel se envía información a los aseguradores.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 8 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00
			Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	


5.4.2. Notificación

El proceso de notificación, verificación y seguimiento de casos, se realizará de la manera que se describe a continuación y utilizando los formatos de notificación obligatoria anexos:

Notificación	Responsabilidad
Notificación semanal	<p>Las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) que actuarán en la vigilancia de leucemias agudas pediátricas, son las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que prestan servicios oncológicos y centros de atención de primer, segundo y tercer nivel que realicen diagnóstico probable y/o confirmatorio del evento, el número total de estas instituciones se constituirá en el denominador para el indicador cumplimiento de notificación de la entidad territorial respectiva, entendiéndose que esto incluye en el proceso de notificación a todas las UPGD que realicen diagnóstico probable que corresponden a aquellas que realicen hemograma. La notificación del evento será realizada de manera semanal a la Unidad de Vigilancia en Salud Pública de la Dirección Municipal de Salud y a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios respectivas (EAPB, entendiéndose EPS, EPSs, DTS y otras entidades administradoras de regímenes especiales), a las que pertenecen los casos.</p> <p>Las Direcciones Municipales de Salud harán notificación semanal de los casos de leucemias agudas pediátricas reportadas por las UPGD de su jurisdicción, a las respectivas Direcciones departamentales de salud.</p> <p>Las Direcciones Departamentales y Distritales, harán notificación semanal al nivel central de todos los casos reportados por sus municipios, enviando la información revisada en archivos planos al Instituto Nacional de Salud para su registro en el SIVIGILA. Para ello, las direcciones territoriales de salud utilizarán los medios físicos y magnéticos que conserven la estructura de datos solicitados en los formatos.</p> <p>El Instituto Nacional de Salud (INS), hará la compilación, verificación y depuración de datos registrados en el SIVIGILA, realizando análisis epidemiológico de la información y apoyara técnicamente a las entidades territoriales en el desarrollo del proceso, el Instituto Nacional de Cancerología (INC) realizara el análisis técnico de todos los casos, haciendo especial énfasis en el manejo clínico y la oportunidad de atención, apoyando técnicamente al INS y las entidades territoriales en caso de requerirse, realizando retroalimentación de los hallazgos encontrados en los análisis en las diferentes entidades territoriales, para ser incluidos en los informes a Departamentos, por lo cual informara de los avances cada periodo epidemiológico y envira los casos pertinentes a la Defensoría del Pueblo quien realizara seguimiento individual del acuerdo a la necesidad y apoyados en el Observatorio Institucional de Cáncer Infantil y las fundaciones, analizando y consolidando información mensual del proceso, enviando informes trimestrales al Instituto Nacional de Salud para efectos de retroalimentación a entidades territoriales.</p> <p>Para efectos del seguimiento y toma de decisiones, se realizara una reunión bimensual con participación de el Ministerio de Protección Social, la Defensoría del Pueblo, , Instituto Nacional de Salud, Observatorio Institucional de Cáncer Infantil, Fundaciones, aseguradores, Superintendencia Nacional de Salud y otros actores en caso de ser necesario; en este espacio</p>

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 9 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00
			Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

Notificación	Responsabilidad
Notificación semanal	<p>se analizara conjuntamente tanto el desarrollo del proceso como los casos individuales, creando estrategias y tomando decisiones de acción requeridas en el mejoramiento de la oportunidad y calidad de atención. A su vez el Ministerio de Protección Social apoyara el proceso acompañando la toma de decisiones y realizando las acciones requeridas para el cumplimiento de calidad, continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad y satisfacción en la atención a los niños y niñas con leucemias</p> <p>La defensoría del pueblo apoyara el desarrollo del proceso en cada una de sus acciones, desde la recolección del dato hasta la toma de decisiones por lo anterior participará a necesidad en las reuniones de interinstitucionales y podrá solicitar información específica a los actores, por lo anterior recibirá información ejecutiva de los puntos críticos reconocidos por los diferentes actores con periodicidad trimestral y podrá apoyar la toma de decisiones</p> <p>Nota: La ausencia de notificación obligatoria de casos, se entenderá como notificaciones negativas de leucemias por parte de las UPGD obligadas a notificar casos probables o confirmados de leucemias agudas pediátricas dependiendo del análisis a los indicadores descritos para la vigilancia de éste evento. Las Direcciones departamentales de salud deberán confirmar la ausencia de casos mediante una notificación mensual negativa por cada UPGD de su jurisdicción obligada a notificar casos, la cual presentara como sustento la Búsqueda Activa Institucional (BAI) que deberá ser enviada mensualmente al Instituto Nacional de Salud</p>
Ajustes por períodos epidemiológicos	<p>Los ajustes a la información de los casos notificados se deberán realizar con una periodicidad mensual, definiendo la clasificación final de los mismos con base en el estudio de cada caso y su seguimiento dentro de las primeras cuatro semanas de su notificación, de conformidad a los mecanismos definidos por el sistema.</p> <p>Todo caso probable que ha sido estudiado y no cumple los criterios diagnósticos de leucemia linfocítica aguda o mielocítica aguda, se clasificará como CASO DESCARTADO en el proceso de ajuste, los casos que sean confirmados deberán ajustarse en el sistema, así como las mortalidades</p>
Seguimiento de los casos	<p>Inmediatamente notificado un de una caso probable o confirmado del evento la UPGD deberá no únicamente realizar la notificación a través de la ficha respectiva sino también informar por escrito a la Entidad Promotora de Salud Contributiva o Subsidiada y en los casos excepcionales de no afiliación a la Secretaria de Salud de su Municipio</p> <p>El seguimiento es una actividad propia de los prestadores de servicios de salud y las administradoras de planes de beneficios, que debe desarrollar con fines de atención y manejo clínico individual de cada caso probable detectado y diagnosticado.</p> <p>Se realizará de igual manera análisis individual de los casos de mortalidad y colectivo trimestral de los casos notificados, buscando reconocer aspectos relacionados con la oportunidad de atención, e identificar fortalezas y debilidades de los diferentes actores del sistema; para lo anterior se deberá seguir las guías específicas emitidas por el INS; los informes producto de este proceso deberán ser enviados mes a mes al correo scspscronicas@ins.gov.co. Finalmente se deberá considerar un plan de mejoramiento con participación de entidades territoriales, aseguradoras y prestadoras, en la cual se tengan en</p>
Seguimiento de los casos	

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 10 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00
			Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

Notificación	Responsabilidad
	<p>cuenta los indicadores presentados en éste protocolo</p> <p>El seguimiento para la clasificación final de caso así como el seguimiento del paciente en cuanto a inicio y adherencia al tratamiento será una responsabilidad de las aseguradoras y de las entidades territoriales. Para el efecto, la información complementaria recolectada en el proceso de estudio individual de casos deberá ser completada por las entidades territoriales, reportada mediante correo electrónico a leucemia@ins.gov.co hasta el inicio oficial</p> <p>Es deber de la EPS realizar un seguimiento individual a los casos con el objetivo de reconocer la confirmación diagnóstica, el inicio y continuidad del tratamiento, la verificación y envío de información al de este proceso al INS estará a cargo de la entidad territorial en cabeza de la respectiva secretaria de Salud</p>
Búsqueda activa de leucemias pediátricas institucional	<p>Las direcciones municipales de salud realizarán búsquedas activas en las UPGD obligadas a notificar casos, de acuerdo con la metodología establecida para el resto de eventos de interés en salud pública, donde se contemplarán los siguientes diagnósticos diferenciales de leucemias agudas pediátricas: anemias aplásticas (D60 a D64, CIE-10), síndromes mielodisplásicos (D46, CIE-10), y púrpuras (D69, CIE-10).</p> <p>Su periodicidad será mensual y tendrá como fuente de búsqueda principal los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) y registros institucionales de laboratorio y patología de cada una de las UPGD obligadas a notificar casos. Los laboratorios estarán obligados a informar inmediatamente al médico tratante a cerca de la presencia de blastos en cuadro hemático y llevar registro de dichos casos</p>

Formatos de notificación y seguimiento de casos

Para la notificación se utilizara la Ficha Única de Notificación de datos básicos y complementarios establecidas por el Instituto Nacional de Salud. Los datos básicos y complementarios deberán reportarse de conformidad con la estructura y estándares de datos definidos para el SIVIGILA y no podrán ser modificados por las direcciones departamentales, distritales o municipales de salud, ni las entidades administradoras de planes de beneficios, ni ningún otro organismo de administración, dirección, vigilancia y control. Lo anterior sin perjuicio de que en las bases de datos propias las UPGD y los entes territoriales puedan tener información adicional para su propio uso.

Los documentos guía para visita de campo y análisis de mortalidad están dispuestos en la página www.ins.gov.co. y los productos obtenidos de estos procesos deberán ser remitidos trimestralmente al correo leucemia@ins.gov.co.

Clasificación final del caso

Confirmado por laboratorio o descartado.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 11 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00 Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

5.5 Análisis de los datos

El análisis de los casos de Leucemias Agudas Pediátricas notificados al SIVIGILA, se hará periódicamente en intervalos no mayores a cuatro semanas con el fin de realizar:

Seguimiento a los casos probables. Se hará seguimiento a los casos notificados como probables, con el objeto de promover que el diagnóstico definitivo se haga lo más pronto posible, esta actividad es responsabilidad en primera instancia de los aseguradores y las entidades territoriales

Seguimiento a los casos confirmados. Se hará seguimiento a los casos notificados como confirmados, con el objeto de promover que el tratamiento se instaure lo más pronto posible.

Seguimiento a las defunciones por leucemias agudas pediátricas. Se hará seguimiento a los casos notificados como fallecidos, con el objeto de promover el estudio de caso y el respectivo análisis de los decesos ocurridos.

Estas actividades son responsabilidad de los aseguradores y las entidades territoriales

5.5.1. Indicadores

Ver Manual de indicadores de la Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública

5.6. Orientación de la acción

5.6.1. Acciones Individuales

El diagnóstico, tratamiento y seguimiento de caso se realizan de acuerdo con los criterios estipulados para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos de leucemias por la normatividad vigente.

5.6.2 Acciones Colectivas

Las acciones están orientadas en primera instancia a garantizar los procesos de atención integral de los casos probables y confirmados reportados al sistema. Para las acciones individuales, se establece como criterio de seguimiento y verificación los tiempos mínimos requeridos que deben transcurrir para la confirmación diagnóstica ante una sospecha y para el inicio del tratamiento ante una confirmación.

En aras de reducir efectivamente la mortalidad por leucemias agudas pediátricas, se proponen los siguientes tiempos para realizar actividades concernientes al diagnóstico y tratamiento, así:

Tiempo para confirmación diagnóstica a partir del aspirado de médula ósea: 8 días calendario.
 Tiempo para el inicio del tratamiento, una vez confirmado el diagnóstico por aspirado: 24 horas a 48 horas.

La vigilancia de estos criterios les corresponde a las respectivas EAPB a las cuales están afiliados los casos sospechosos y confirmados, en cumplimiento de su competencia de garantizar la

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 12 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00 Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

realización de acciones individuales tendientes a confirmar los eventos de interés en salud pública sujetos a vigilancia y asegurar las intervenciones individuales y familiares del caso.

A las Unidades de Vigilancia del nivel municipal, les corresponde realizar las investigaciones de caso con el apoyo de las IPS que atienden y reportan casos sospechosos y confirmados. Cada mes, estas Unidades deberán realizar comité de análisis, preparar los informes técnicos que describan los estudios de caso y las medidas respectivas adoptadas para garantizar cumplimiento, cobertura y calidad en el proceso de vigilancia por parte de los actores responsables.

Las investigaciones de los casos y las muertes por Leucemias Agudas Pediátricas, seguirán el procedimiento de análisis de casos que se describe en las guías respectivas con el concurso de las IPS y EAPB involucradas en cada caso, e incluyen la exploración de las condiciones o situaciones médicas y no médicas relacionadas con el caso, de las condiciones de accesibilidad y uso de los servicios de salud por la población, y de la calidad de los procedimientos desarrollados y los servicios prestados. Los análisis correspondientes a las investigaciones de caso de leucemias agudas pediátricas serán remitidos mensualmente a las Direcciones Departamentales, quienes a su vez las remitirán al Instituto Nacional de Salud.

Acciones de laboratorio

Los laboratorios clínicos que ofertan hemogramas dentro de sus portafolios de servicios, deben propender por utilizar metodologías automatizadas que permitan obtener resultados con precisión, exactitud, sensibilidad, especificidad y altamente reproducibles en los conteos y en la diferenciación celular obtenidos en tiempo real, de acuerdo con el nivel de complejidad, el volumen de muestras y el volumen de pacientes atendidos, para apoyar un diagnóstico oportuno al paciente.

Su aplicación en el contexto de una orientación diagnóstica determinada hace que sean de interés para el médico general y de manera concreta para el hematólogo clínico, al igual para el profesional de laboratorio quien debe cuestionar, indagar y validar el resultado arrojado por el instrumento con la observación minuciosa del frotis de sangre periférica.

El papel fundamental del laboratorio en el aporte de la evidencia para la vigilancia en salud pública, especialmente en las alteraciones morfológicas de las células sanguíneas, han aumentado la incidencia y prevalecía de enfermedades hematológicas como las leucemias pediátricas, anemias infantiles y demás alteraciones hematológicas. En Colombia los hemogramas derivados de analizadores de hematología (tipo III- IV- V- y VI) han servido para definir contenidos de manuales para los planes de salud.

Alteraciones hematológicas

Generalmente las anomalías hematológicas observadas en el cuadro hemático consisten en hemoglobina baja, trombocitopenia y cifras de leucocitos con conteo diferencial anormal. Las cifras pueden ser variables en cada una de las líneas celulares; en general la hemoglobina se presenta debajo de 8g % en más de la mitad de los pacientes, con variaciones entre 2 y 14g % (media de 7g %) y los reticulocitos están bajos o ausentes. Aun en casos con anemia grave los eritrocitos son normocíticos y normocrómicos. El conteo de leucocitos varía ampliamente desde 100 hasta

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 13 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00 Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegnis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

150.000/mm³ (media 12.000/mm³ para LLA y 24.000/mm³ para LMA), aproximadamente el 15% de los niños con LLA y 20% de LMA se presentan con hiperleucocitosis (conteos de leucocitos mayores a 100.000/mm³). La neutropenia grave (neutrófilos absolutos < 500) ocurre aproximadamente en el 40% de los pacientes y en el conteo diferencial hay linfocitosis y presencia de blastos. La disminución en la cifras de plaquetas generalmente está presente al diagnóstico acompañando a las alteraciones de las otra líneas celulares, aproximadamente 75% de los pacientes tienen plaquetas <100.000/mm³. La trombocitopenia aislada es un evento excepcional.

Médula ósea

El examen de la médula ósea es esencial para establecer el diagnóstico definitivo de leucemia debido a que en cerca del 16% de los pacientes con leucemia aguda tienen ausencia de blastos circulantes en la sangre periférica al momento del diagnóstico (19). La muestra debe ser obtenida por aspiración y complementada en circunstancias especiales (aspirado con material insuficiente para su estudio) con biopsia. El aspirado de médula ósea proporciona células para evaluar la morfología y para los estudios biológicos, inmunofenotipo y genética.

El examen de médula ósea debe incluir como mínimo, la relación mielóide eritroide, la presencia y el porcentaje de blastos, el porcentaje de monocitos y las características morfológicas de todas las líneas celular.

Las leucemias agudas por definición están caracterizadas por el reemplazo variable de la celularidad de la médula por blastos o premyelocitos anormales. El porcentaje mínimo requerido para el diagnóstico de leucemia aguda varía de acuerdo con el tipo de leucemia y el sistema de clasificación aplicado. Para las leucemias agudas linfoides el punto de corte es de 25% de reemplazo por blastos linfoides, para las leucemias mieloides agudas el punto de corte según la clasificación morfológica franco-americano-británica (FAB) es de 30% mientras la OMS requiere solo de 20% de mieloblastos (20).

En el 80 a 90% de los casos la línea mielóide puede ser determinada por la morfología (FAB) más el estudio de citoquímica (mieloperoxidasa, sudan negro, PAS). En el resto de los casos se requiere del estudio de inmunofenotipo para establecer el linaje. Los estudios de citogenética y de genética molecular son muy importantes para establecer la clasificación de la enfermedad.

Inmunofenotipo

El estudio inmunológico o inmunotipificación de las leucemias es un componente esencial de las pruebas diagnósticas para permitir establecer la línea celular de la leucemia y el estado de diferenciación. Facilita el estudio de enfermedad mínima residual y proporciona información pronóstica.

La identificación de la línea celular en leucemias agudas se logra en aproximadamente el 98% de los casos con la aplicación de un apropiado panel de anticuerpos monoclonales dirigidos hacia los antígenos relativamente específicos de una línea celular (21).

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 14 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00
			Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

Tabla 2. Panel básico para inmunotipificación de las leucemias agudas

Grupo de Diferenciación (CD)	Linaje B	Linaje T	Mieloide - Monocítica	Mega- cariocítica	Eritroide
CD45	±	+	+	+	±
CD19	+	-	±	-	-
CD22	+	-	-	-	-
CD79a*	+	±	±	-	-
CD7	-	+	±	±	±
CD3*	-	+	-	-	-
MPO*	-	-	±	-	-
CD13	±	±	±	±	±
CD33	±	±	±	±	±
CD117	-	-	±	±	±
CD61	-	-	-	+	-
CD235	-	-	-	-	+

* Expresión de antígenos citoplasmáticos

Citogenética

Uno de los factores pronósticos más importantes para la clasificación en grupos de riesgo de la leucemia es la presencia o ausencia de alteraciones cromosómicas y la identificación de los genes comprometidos en las anomalías cromosómicas recurrentes. La citogenética convencional es el método de elección para la evaluación inicial de las anomalías cromosómicas en el cariotipo; por este método se puede detectar una clona anormal en el 90% de pacientes con leucemia linfocítica aguda y 80% de pacientes con leucemia mieloide aguda²¹.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 15 de 19
			Versión: 00
		PRO-R02.003.0000-020	
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pombo-de-Oliveira MS, Koifman S; Brazilian Collaborative Study Group of Infant Acute Leukemia. Infant acute leukemia and maternal exposures during pregnancy. *Cancer Epidemiol Biomarkers Prev* 2006;15(12):2336-41.
2. Fajardo-Gutiérrez A. Mortalidad por cáncer en niños. *Bol. Med Hosp Infant Mex.* 2005; 62:1-3.
3. Robins L. General principles of the epidemiology. of childhood cancer. In: Pizzo P, Poplack D. *Principles and Practice of Pediatric Oncology.* Third Edition.
4. Pui CH, Sandlund JT, Pei D, Rivera GK, Howard SC, Ribeiro RC, et. al. Results of therapy for acute lymphoblastic leukemia in black and white children. *JAMA.* 2003 Oct 15;290(15):2001-7.
5. Massera G, Baez F, Biondi A, Cavalli F, Chiesa R, Conter V and et al. Bridging the childhood cancer mortality gap between economically developed and low income countries: Lesson from the MISPHO experience.
6. Ribeiro RC, Pui CH. Saving the children--improving childhood cancer treatment in developing countries. *N Engl J Med.* 2005 May 26;352(21):2158-60.
7. Spinetta J, Masera G, Eden T, Oppenheim D, Martins A, Dongen-Melman J and et al. Refusal, non-compliance, and abandonment of treatment in children and adolescents with cancer. A report of the SIOP Working Committee on Psychosocial Medical and Pediatric Oncology 2002; 38:114-117.
8. Viana MB, Fernandes RA, de Carvalho RI, Murao M. Low socioeconomic status is a strong independent predictor of relapse in childhood acute lymphoblastic leukemia. *Int J Cancer Suppl.* 1998;11:56-61.
9. Viana MB, Fernandes RA, de Oliveira BM, Murao M, de Andrade Paes C, Duarte AA. Nutritional and socio-economic status in the prognosis of childhood acute lymphoblastic leukemia. *Haematologica.* 2001;86(2):113-20.
10. Ferlay J, Bray F, Pisani P, Parkin DM. *GLOBOCAN 2002 Cáncer Incidence, Mortality and Prevalence Worldwide IARC Cancer Base No. 5, version 2.0 IARC Press, Lyon, 2004.*
11. Pui C.- H, Relling MV, and Downig JR. Acute lymphoblastic leukemia. *N Engl J Med* 2004; 350: 1535-48.
12. República de Colombia. Ley 1098 por medio de la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia.
13. Margolin J, Steuber P, Poplack D. Acute lymphoblastic leukemia. In: Pizzo PA, Poplack DC, editors. *Principles and Practices of Pediatric Oncology.* Fifth edition. Ed. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins; 2006. p 538 – 90.
14. Golub TR, Arceci RJ. Acute myelogenous leukemia. In: Pizzo PA, Poplack DC, editors. *Principles and Practices of Pediatric Oncology.* Fifth edition. Ed. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins; 2006. p 591 – 644.
15. Pui C.- H. Acute lymphoblastic leukemia. In: Ching-Hon Pui editor. *Childhood leukaemia.* Second edition. Ed. Memphis Tennessee, USA: St. Jude Children's Research Hospital; 2006. p 439-472.
16. Rubnitz JE, Razzouk BI and Ribeiro RC. Acute myeloide leukemia. In: Ching-Hon Pui editor. *Childhood leukaemia.* Second edition. Ed. Memphis Tennessee, USA: St. Jude Children's Research Hospital; 2006. p 499-539.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 16 de 19
			Versión: 00
		PRO-R02.003.0000-020	Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

17. Gajjar A, Riveiro R, Hancock ML, et al. Persistence of circulating blasts after 1 week of multiagent chemotherapy confers a poor prognosis in childhood acute lymphoblastic leukaemia. Blood 1995; 86:1992-5.
18. Belson M, Kingsley B, Holmes A. Risk factors for acute leukemia in children: a review. Environ Health Perspect. 2007 ;115(1):138-45.
19. Onciu M and Pui C.- H. Diagnosis and classification. In: Ching-Hon Pui editor. Childhood leukaemia. Second edition. Ed. Memphis Tennessee, USA: St. Jude Children´s Research Hospital; 2006. p 21-47.
20. Behm FG. Immunophenotyping In: Ching-Hon Pui editor. Childhood leukaemia. Second edition. Ed. Memphis Tennessee, USA: St. Jude Children´s Research Hospital; 2006. p 150-209.
21. Raimondi SC. Cytogenetic of acute leukemias. In: Ching-Hon Pui editor. Childhood leukaemia. Second edition. Ed. Memphis Tennessee, USA: St. Jude Children´s Research Hospital; 2006. p 235-271.

7. CONTROL DE REGISTROS

CONTROL DEL REGISTRO									
Identificación		1ª fase: archivo de gestión				2ª fase: disposición inicial			3ª fase: disposición final
Cod.	Nombre	Ordenación documental	Responsable	Lugar	Tiempo de retención	Método usado	Responsable	Tiempo	Método utilizado
REG-R02.003.0000-001	Ficha de notificación datos básicos	Medio Magnético	Auxiliar servicios generales	NA	NA	NA	NA	NA	Eliminación
REG-R02.003.0000-040	Leucemia aguda pediátrica linfoide Cód INS: 456 Leucemia aguda pediátrica mielóide Cód INS: 457	Medio Magnético	Auxiliar servicios generales	NA	NA	NA	NA	NA	Eliminación

8. CONTROL DE REVISIONES

Versión	Fecha aprobación			Responsable aprobación	Motivo de creación o cambio
	aa	mm	dd		

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 17 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00 Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

9. ANEXOS

9.1. Anexo 1. Ficha única de notificación de leucemias.



Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Equipo Funcional Enfermedades Crónicas
Fecha: 2011/07/15

Maritza Adegis González Duarte
Coordinadora
Grupo Enfermedades No Transmisibles
Fecha: 2011/07/25

Dra. Danik Valera Antequera
Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública
Fecha: 2011/08/08

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Sistema de Información SIVIGILA
Ficha de Notificación



Libertad y Orden

Datos básicos

1. INFORMACIÓN GENERAL REG-R02.003.0000-001 V:01 AÑO 2011

1.1. Nombre del evento				1.2. Fecha de notificación			
				Código		Año	
1.3. Semana*		1.4. Año:		1.5. Departamento que notifica		1.6. Municipio que notifica	
* Epidemiológica		Año					
1.7. Razón social de la unidad primaria generadora del dato				1.8 Código de la UPGD		1.9. Nit UPGD	
				Depto. Municipio Código Sub.			

2. IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

2.1. Primer nombre		2.2. Segundo nombre		2.3. Primer apellido			
2.4. Segundo apellido		2.5 Teléfono		2.6 Fecha de nacimiento			
				Día Mes Año			
2.7. Tipo de documento de identificación						2.8. Número de identificación	
<input type="checkbox"/> RC (1) Registro <input type="checkbox"/> TI (2) T. de ID. <input type="checkbox"/> CC (3) C.C. <input type="checkbox"/> CE (4) C. extranjera <input type="checkbox"/> PA (5) Pasaporte <input type="checkbox"/> MS (6) Menor sin ID. <input type="checkbox"/> AS (7) Adulto sin ID.							
2.9. Edad		2.10. Unidad de medida de la edad		2.11. Sexo		2.12. País de ocurrencia del caso	
Años Meses Días Horas Minutos		1 2 3 4 5		M F (1) Mas. (2) Fem.			
2.13. Departamento/Municipio de ocurrencia del caso		2.14. Área de ocurrencia del caso		2.14.1. Cabecera mpal/Centro poblado/Rural disperso		2.14.2 Barrio de ocurrencia	
Depto. Municipio		1 Cabecera municipal 2 Centro poblado 3 Rural disperso					
2.15 Vereda		2.16. Dirección de residencia		2.17. Ocupación del paciente		2.18. Tipo de régimen en salud	
				Código		1 Contributivo 2 Subsidiado 3 Excepción 4 Especial 5 No afiliado	
2.19. Nombre de la administradora de servicios de salud				2.20. Pertenencia étnica			
Código				1 Indígena 2 ROM, Gitano 3 Raizal 4 Palenquero 5 Negro, Mulato, Afro colombiano 6 Otros			
2.21. Grupo poblacional							
5 Otros grupos poblacionales 7 Discapacitados 9 Desplazados 13 Migrantes 14 Carcelarios 16 Gestantes							

3. NOTIFICACIÓN

3.1. Departamento y municipio de residencia del paciente				3.2. Fecha de consulta				3.3. Inicio de síntomas							
Depto. Municipio				Día Mes Año				Día Mes Año							
3.4. Clasificación inicial de caso								3.5. Hospitalizado				3.6. Fecha de hospitalización			
1 Sospechoso 2 Probable 3 Conf. por laboratorio 4 Conf. clínica 5 Conf. nexa epidemiológico								1 Sí 2 No				Día Mes Año			
3.7. Condición final				3.8. Fecha de defunción				3.9. No. certificado defunción				3.10. Causa básica de muerte			
1 Vivo 2 Muerto				Día Mes Año								CIE10			
3.11. Nombre del profesional que diligenció la ficha								3.12. Teléfono del profesional que diligenció la ficha							

4. ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LOS ENTES TERRITORIALES - AJUSTES

4.1. Seguimiento y clasificación final del caso							4.2. Fecha de ajuste			
0 No aplica 3 Conf. por laboratorio 4 Conf. clínica 5 Conf. nexa epidemiológico 6 Descartado 7 Otra actualización							Día Mes Año			

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO R-02 VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LEUCEMIAS	Página 19 de 19
		PRO-R02.003.0000-020	Versión: 00 Fecha próxima revisión: 2014-08
Elaborado por: Equipo Funcional Enfermedades Crónicas Fecha: 2011/07/15	Revisado por: Maritza Adegis González Duarte Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles Fecha: 2011/07/25	Aprobado por: Dra. Danik Valera Antequera Subdirector de Vigilancia y Control en Salud Pública Fecha: 2011/08/08	

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Sistema de Información SIVIGILA Ficha de Notificación	 
--	---

Leucemia aguda pediátrica linfóide Cód INS: 456 | Leucemia aguda pediátrica mielóide Cód INS: 457

RELACIÓN CON DATOS BÁSICOS REG-R02.003.0000-040 V:01 AÑO 2011

A. Nombres y apellidos del paciente	B. Tipo de ID*	C. No. de identificación
<small>TIPO DE ID: 1 - RC - REGISTRO CIVIL 2 - TI - TARJETA IDENTIDAD 3 - CC - CÉDULA CIUDADANÍA 4 - CE - CÉDULA EXTRANJERÍA 5 - PA - PASAPORTE 6 - MS - MENOR SIN ID 7 - AS - ADULTO SIN ID</small>		
Tipo de leucemia aguda pediátrica (marque con X la que se presente)		
<input type="checkbox"/> 1 Leucemia aguda probable	<input type="checkbox"/> 2 Leucemia linfóide aguda	<input type="checkbox"/> 3 Leucemia mielóide aguda
		<input type="checkbox"/> 4 Mortalidad por leucemia aguda pediátrica

4. DATOS CLÍNICOS

4.1. Complicaciones (marque con X las que se representen)

<input type="checkbox"/> 1 Infección	<input type="checkbox"/> 2 Síndrome de lisis tumoral	<input type="checkbox"/> 3 Trombosis
<input type="checkbox"/> 4 Hemorragia	<input type="checkbox"/> 5 Crisis convulsiva	<input type="checkbox"/> 6 Desconocido (solo para mortalidad)
<input type="checkbox"/> 7 Otras _____		

5. DATOS DE LABORATORIO

5.1. Cuadro hemático

Fecha de toma	Fecha de recepción	Fecha de resultado	Valor registrado																		
<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año	<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año	<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año	% de blastos _____
Día	Mes	Año																			
Día	Mes	Año																			
Día	Mes	Año																			

5.2. Frotis de sangre periférica

Fecha de toma	Fecha de recepción	Fecha de resultado	Valor registrado																		
<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año	<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año	<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año	% de blastos _____
Día	Mes	Año																			
Día	Mes	Año																			
Día	Mes	Año																			

5.3. Estudio de médula ósea

Fecha de toma	Fecha de recepción	Fecha de resultado	Valor registrado																		
<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año	<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año	<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año	% de blastos _____
Día	Mes	Año																			
Día	Mes	Año																			
Día	Mes	Año																			

6. CAUSAS DE MUERTE

*Registre las causas de muerte de conformidad con el certificado de defunción.

6.1. Sitio de defunción

<input type="checkbox"/> 1 IPS - Clínica - Hospital	<input type="checkbox"/> 2 Domicilio	<input type="checkbox"/> 3 Durante el traslado	<input type="checkbox"/> 4 Otro: _____
---	--------------------------------------	--	--

6.2. Causa directa de muerte

CIE 10	6.3. Causa de muerte determinada por						
<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>							<input type="checkbox"/> 1 Historia clínica <input type="checkbox"/> 2 Autopsia verbal <input type="checkbox"/> 3 Necropsia

6.4. Causa antecedentes

7. SEGUIMIENTO

7.1. Tiempos en la atención

7.1.1. Fecha de inicio de tratamiento

<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td> </td></tr> </table>					Día	Mes	Año	
Día	Mes	Año						

7.1.2. Tiempo entre primera consulta y diagnóstico probable: Días :

--	--

 Meses :

--	--

7.1.3. Tiempo entre primera consulta y diagnóstico definitivo Días :

--	--

 Meses :

--	--

7.1.4. Tiempo entre diagnóstico definitivo e inicio de tratamiento Días :

--	--

 Meses :

--	--

7.2. Datos del diligenciamiento

7.2.1. Profesional que diligencia la ficha

7.2.2. Teléfono de contacto

Observaciones y seguimiento: